 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2020-2023  
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA: 004  
LUGAR: Sesión virtual (Resolución 412 de 2020)  
Directivas octubre 11 y 28 de 2021  
FECHA: 30 de enero de 2022  
HORA DE INICIACIÓN: 9:23 a.m.  
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 10:53 a.m.  
PRESIDENTE (E): H.C. PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA  
SUBSECRETARIA: ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA

**ORDEN DEL DIA**

- I. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- IV. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación debate de control político

**Priorizada Proposición No. 609 de 2021**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 22 de noviembre de 2021. **Tema:** DESEMPLEO EN LA CIUDAD. **Citantes:** Honorables Concejales (H.C.) EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, Partido Alianza Verde. **Citados:** Doctores MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; ALEJANDRO RIVERA CAMERO, Director General del Instituto para la Economía Social - IPES. **Invitados:** Doctores ANDRÉS CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIÁN ENRIQUE PINILLAMALAGÓN, Personero de Bogotá; RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO, Veedor Distrital.


- V. COMUNICACIONES Y VARIOS

**DESARROLLO**

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Inicia presidiendo la sesión el honorable Concejal PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, ante aceptación de impedimento del honorable Concejal LIBARDO ASPRILLA LARA, para los debates de control político relacionados con el IPES (sesión plenaria de enero 16 de 2022)

H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA. Comunica que realizara su retiro cuando corresponda el debate de la proposición donde está citado el IPES.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

La Secretaria informa que se han registrado trece (13) concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público así: LIBARDO ASPRILLA LARA, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARTIN RIVERA ALZATE, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

La Secretaria informa que se han registrado concejales integrantes de otras Comisiones así: SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, MARISOL GOMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRIGUEZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO y RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO,

La Secretaria informa que luego del registro inicial, se ha registrado concejal integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público así: CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS.

La Secretaria informa que luego del registro inicial, se han registrado concejales integrantes de otras comisiones así: VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS

Presentaron excusa el Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, miembro de la Comisión Tercera y la Concejala MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, miembro de otra comisión.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA


La Secretaria da lectura al orden del día y el Presidente la somete a consideración.

Siendo las 9:47 a.m. la Secretaria ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA informa que se aprueba de manera ordinaria el orden del día como fue leído, con once (11) votos a favor.

## 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria informa que no existen proposiciones radicadas para aprobación.

El Presidente ordena seguir con el siguiente punto del orden del día.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

#### 4. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación debate de control político

**Priorizada Proposición No. 609 de 2021**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 22 de noviembre de 2021. Tema: DESEMPLEO EN LA CIUDAD. Citantes: Honorables Concejales EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, Partido Alianza Verde.

La Secretaria hace el registro de los funcionarios **Citados** así: Dra. MARIA CAROLINA DURAN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, por encontrarse con COVID; ALEJANDRO RIVERA CAMERO, Director General del Instituto para la Economía Social - IPES. **Invitados** Doctores YESENIA DONOSO HERRERA Directora de Desarrollo Económico Industria y Turismo de la Contraloría de Bogotá; EMMA PATRICIA RESTREPO GUEVARA Asesora Despacho delegada de la Personería de Bogotá D.C.; FREDY CASTAÑEDA TRIANA, Asesor delegado del Veedor Distrital.

La Secretaria informa que este debate inició en la sesión del pasado 22 de diciembre de 2021, donde intervino el concejal Citante Edward Anibal Arias Rubio y continuó el día 21 de enero de 2022, donde intervinieron algunos concejales voceros y quedaron inscritos los Concejales DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, CELIO NIEVES HERRERA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO y FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA.

El Presidente da continuidad al debate y los H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, CELIO NIEVES HERRERA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, deciden no intervenir.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA. En calidad de vocero del Partido MIRA se refiere a las oportunidades laborales para jóvenes y mujeres, en cifras, así:



EN BOGOTÁ SE CONCENTRA EL

**18,3%**

de los ocupados del país, casi la quinta parte del empleo nacional.

Fuente: IANE Mercado laboral Octubre 2021. Publicado 30 nov 2021



EL SECTOR PRIVADO GENERA EL

**95,9%**


del empleo en Bogotá y el 60,6% del empleo es asalariado

Fuente: IANE Mercado laboral Octubre 2021. Publicado 30 nov 2021

La tasa de ocupación de las mujeres es de 49.2% y de los hombres es de 65.2%, es decir, hay una brecha de género en el empleo de 16 puntos porcentuales, adicionalmente durante la pandemia, 6 de cada 10 mujeres se concentraron en sectores ocupacionales de alto riesgo y según informes, solo los hombres "volverán a los niveles previos a la crisis". Por su parte, en la actualidad la tasa de desempleo juvenil es 19.1%, 6.8 por encima del desempleo distrital y con una mayor afectación en la población femenina joven en la ciudad.

Ante esta problemática, expone las siguientes propuestas:

- ✓ Combinar políticas que estimulen la contratación de mujeres y jóvenes.
- ✓ Apoyar a las empresas y los emprendimientos liderados por mujeres y jóvenes.
- ✓ Impulsar la educación y la capacitación (revolución digital)

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

- ✓ Invertir en sectores estratégicos para la creación de empleos decentes para las mujeres y jóvenes.
- ✓ Aplicar incentivos empresariales para asegurar la colocación laboral de jóvenes y mujeres
- ✓ Fortalecer las competencias y habilidades productivas de estas poblaciones, garantizando la pertinencia de las ofertas educativas y su articulación con el sector productivo regional.
- ✓ Impulsar la generación de empresas desde las instituciones de educación superior.

### **INTERVENCIÓN CONCEJALES INSCRITOS**

H.C. JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRIGUEZ. Alude a las cifras dadas en las respuestas a la proposición por el IPES de 8.393 vendedores informales en Bogotá y la Secretaría de Desarrollo Económico de 1.652.463 ocupados informales, siendo importante saber qué entienden las entidades y si existe concordancia entre las cifras. En cuanto a las Pymes y el comercio informal se ve la fragilidad en la calidad del empleo y la permanencia del empleo, siendo importante aumentar el tejido de seguridad para esas personas a través de la empleabilidad. Comenta que hace unas semanas hizo un trabajo de campo en ventas populares y vio un ejemplo de tránsito de la informalidad a la formalidad, lo cual es importante.


### **INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL**

Dra. MARIA CAROLINA DURAN PEÑA, SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO. En cuanto al mercado laboral en Bogotá, en términos de empleo se recuperó lo del 2019, pero en tipo de empleo ya no se tiene en las mismas habilidades y competencias, porque en la pandemia muchos empresarios hicieron recortes de personal y otros invirtieron en tecnificarse.

En el tercer trimestre de 2021 se ve un crecimiento anual del PIB 12,4%, jalonado por el comercio y los servicios, que son los factores que más absorben mujeres y jóvenes. En cuanto a las cifras entre entidades, los informales para la Secretaria de Desarrollo son los que no pagan prestaciones sociales y son diferentes al IPES, que mide el vendedor en la calle, es decir, estos son un subconjunto de los que mide el DANE, cuya cifra es tomada por la Secretaria.

Importante que se han creado muchas empresas y ha crecido en mujeres fundadoras. Cita el programa CREO EN MI, con capital semilla financiado por el PNUD, inicialmente fueron 60 mujeres y para el 2021 más de 300 mujeres. La tasa de ocupación subió al 56,8%, pero la pandemia ha sido feminización del desempleo. Informa que han hecho alianzas con Microsoft y otras empresas, con el fin de ofrecer más de 3.600 programas gratuitos, donde el 60% se dirige a las mujeres.

La desocupación en los jóvenes trae delincuencia y con ATENEA y la SED están trabajando en certificaciones válidas en el mercado laboral. En 2021, dentro de las metas de formación alcanzadas: 3.381 personas formadas en TI, otras en bilingüismo y en certificación de

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

competencias. Un ejemplo es FORMACIÓN PARA EL TALENTO DEL SIGLO XXI, de la mano de SED, donde se les forma y se les ofrece trabajo en formato de práctica, como un estímulo para evitar deserción. 37.160 cupos de formación por sectores de oportunidad ocupacional y en la estrategia CIELOS ABIERTOS se logró la colocación de 2.139 Personas.

En cuanto a las apuestas para 2022, van a seguir con el modelo PAGO POR RESULTADOS, donde le pagan a los intermediarios por el número de personas colocadas, la meta 2022 es de 30.000 personas. En el PROGRAMA DE EMPLEO JOVEN el objetivo es lograr la inserción laboral de 50.000 jóvenes entre 18 y 28 años, de los cuales 15.000 ya lo hicieron y faltan 35.000 y ahí el problema es financiero por el componente del subsidio (en promedio 3.700.000 cuesta la colocación) y como es una meta posterior al plan de desarrollo necesita un esfuerzo presupuestal adicional. En IMPULSO AL EMPLEO la meta es de 35.000 ciudadanos, con un componente de formación, para el cual necesitan \$15 mil millones, el cual es más fácil fondear con el apoyo privado.

Respecto al *enfoque de financiación basada en resultados*, en 2022 tienen la meta de 15 mil colocaciones bajo este mecanismo; 3.000 de estas será un programa enfocado exclusivamente en mujeres con altas barreras de entrada al mercado laboral, por ejemplo minorías o mayores de edad, contando con la Agencia de Empleo Público en Bogotá.

## CONCLUSIONES DEL DEBATE

H.C. EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO. Manifiesta que es algo de "*fe y esperanza*", porque hoy son más los vendedores informales, los jóvenes se quedan en técnicos no ocupados, sin posibilidad de crecimiento laboral y la formalización no es fácil, al tema de la pandemia se une la dificultad presupuestal.


### 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria informa que no se encuentra radicada hasta el momento en secretaría, ninguna comunicación.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA. Al leer un informe de la FAO, lamenta que Colombia se encuentre dentro de los 20 países del mundo más amenazados por el hambre.

Agotado el orden del día, el Presidente levanta la sesión.

La Secretaria indica que siendo las 10:53 a.m. del día 30 de enero de 2022, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, donde se concluyó el debate de la Proposición 609 de 2021.

  
**PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA**  
 Presidente (E)

  
**ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA**  
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró y Aprobó: Ilba Yohanna Cárdenas Peña, Subsecretaria de Despacho